

LA VINCULACIÓN COMO ENFOQUE DE PROYECCIÓN SOCIAL DESDE LA PERSPECTIVA UNIVERSITARIA

Autor: *Ing. Com. Lucia Castro Rugel¹, Ing. Verónica Ochoa Hidalgo², Ing. Pedro Avilés Almeida³.*

Correo Electrónico: *eudocia.castror@ug.edu.ec¹, vochoah@ulvr.edu.ec², pedro.avilesal@ug.edu.ec³.*

Institución: *Universidad de Guayaquil¹, Universidad Laica Vicente Rocafuerte².*

INTRODUCCIÓN

En los diferentes países de Latinoamérica, existen diferentes formas en las que se relacionan la Universidad y la Sociedad, en algunos casos, la relación se da en procesos que no son estrictamente relacionados a la malla curricular o que no existe una relación directa con proyectos curriculares, en otros, en cambio, las vinculaciones se realizan dentro de los programas académicos y comprometen el conjunto del proyecto curricular. La responsabilidad social universitaria propone una meta contextual de análisis del espacio para la creación, el desarrollo, la transferencia y la innovación del conocimiento y la reflexión sobre su rol en la sociedad.

Por ello la educación superior debe proporcionar ambientes de aprendizaje con claras dinámicas de organización en los saberes, que produzcan espacios sociales y epistemológicos para interpretar los problemas de la ciencia, la tecnología y la realidad, orientados a la potenciación de la diversidad y del aprendizaje intercultural.

DESARROLLO

1. La vinculación en las Instituciones de Educación Superior

El Reglamento Académico en su artículo 82 manifiesta que la vinculación hace referencia a programas de educación continua, investigación, desarrollo y gestión académico, y que se podrán realizar proyectos específicos, de acuerdo a las necesidades del desarrollo local, regional y nacional, y dependerá de las instituciones de educación superior (IES), la coordinación

de vinculación con la sociedad, con el fin de generar proyectos de sector público. (Reglamento de Régimen Académico, 2013, RPC-SE-13-No.051-Z013).

Teniendo en cuenta lo que nos dice el Reglamento de Régimen Académico las IES, se ven abocadas a realizar modelos educativos integrales y flexibles en la formación universitaria, todo esto ha permitido un cambio del modelo tradicional de enseñanza a un nuevo modelo de aprendizaje. Todos estos cambios se han visto reflejados en los sujetos que aprenden, los mismos que aprenden de las vivencias personales y de los problemas sociales y ambientales del entorno de la región y el país.

La transformación de estos procesos de enseñanza/aprendizaje de los sujetos que aprenden es indispensable y cabe indicar que debe existir un proceso continuo de mejora de los conocimientos y de las nuevas formas de aprender, por lo que resulta inevitable para mejorar la pertinencia del currículo y mantener la subsistencia de la profesión.

En la actualidad las IES, buscan ser instituciones de servicios con proyección social, elitista, tradicional, con carácter crítico y deliberativo; atraviesan situaciones de cambio radical y se ven inmersas en estas transformaciones sociales, las que se vean alineadas al Plan Nacional del Buen Vivir, y están llamadas las carreras a dar soluciones a los problemas y tensiones de las diferentes zonas del país.

Es importante considerar estos procesos que se viven en el país, propician espacios sociales en donde se vincula la profesión a la sociedad y ayuda a colaborar e incentivar con la cultura ciudadana.

El interés de la reforma curricular ha sido modernizar, reformular y hacer flexible los programas de estudio de acuerdo a las nuevas tendencias, necesidades de la sociedad y realidades cambiantes en un mundo globalizado y con constantes cambios y transformaciones de la sociedad, lo que hace que el conocimiento se vuelva obsoleto y escaso.

Las IES, buscan que los conocimientos aprendidos en los ambientes de aprendizaje tengan el reconocimiento de lo aprendido más allá de las

fronteras institucionales, locales, nacionales y regionales, por lo que es indispensable que los sujetos que aprenden conozcan herramientas de enseñanza – aprendizaje que les permita desarrollar sus competencias, logrando solo así, poder vincularlos con la sociedad y comprometerlos con el cambio.

El currículo innovador que el Reglamento Académico impone a las IES, es de vital importancia, ya que en él se ve reflejado el logro de los aprendizajes de los sujetos que aprenden, el desarrollo de este diseño curricular constituye el núcleo básico en donde se fundamentan las carreras universitarias, en el desarrollo del currículo se incluyen los contextos multiculturales, multiétnicos y multilingüe de cada IES; esta reforma curricular no es solo un cambio técnico de contenidos de asignaturas, sino que se convierte en un proceso social de índole político destinado a la reconstrucción de la nueva educación del siglo XXI que garantice la diversidad cultural y étnica existente.

Es importante destacar que en la educación superior se involucran aspectos académicos en los nuevos currículos que anteriormente no estaban considerados como son: el diálogo intercultural, la contextualización y pertinencia de la producción del conocimiento y sus aprendizajes, el reconocimiento de la realidad como una dinámica multidimensional, la visibilización del proyecto de vida, la configuración de ambientes de aprendizaje centrados en la comunicación y la interacción, el desarrollo de currículos que posibiliten la integración de las funciones sustantivas universitarias, las nuevas concepciones de la calidad y transformaciones de los perfiles profesionales de los sujetos educativos, todos estos aspectos a considerarse en los currículos ayudarán en el proceso pedagógico cognitivo ya que se va a ver expresado en habilidades, competencias y desempeños a través del fortalecimiento del sujeto que aprende en valores, identidad, cultura ciudadana y convivencia armónica, también a través de competencias genéricas como pensamiento complejo, crítico, creativo, comunicación oral, escrita, digital y simbólica, articulación de saberes, trabajos en equipos colaborativos, aprendizaje autónomo y participación en redes. Ayudará igualmente a gestionar el conocimiento investigativo, la comprensión de problemas y tensiones desarrollando innovación y tecnología social.

2.Perspectiva Universitaria en el Ecuador

La perspectiva universitaria está ligada a los diferentes enfoques académicos que permitirá alcanzar los objetivos de la identidad de las IES.

Esta perspectiva visionaria de las universidades en el Ecuador ha originado la creación de las redes académicas ecuatorianas de carreras en todos los campos de formación profesional como lo indica el Reglamento de Régimen Académico (RRA) en el artículo 99, donde se establece que los profesores e investigadores de una o varias unidades académicas pertenecientes a las mismas o diversas IES podrán integrar colectivos para promover el debate intelectual.

Es importante realizar convenios con los diferentes Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD'S), a través de estos las IES, ayudan a la colectividad en las diferentes áreas, capacitando en áreas específicas a la comunidad y poder contribuir con el desarrollo de zonas estratégicas que posee y se da énfasis al Plan Nacional del Buen Vivir.

.Herrera (2002) puntualiza que la urgencia de la transformación institucional de la educación superior radica en la convergencia de fuerzas tales como la tendencia internacional determinada por el impacto de la globalización y por la revolución científico-tecnológica del final del siglo XX; este planteamiento de políticas de educación dan una gran receptividad a los organismos multilaterales de procesos de búsqueda, en la mayoría de los casos, las cuales provocan reformas que conducen a una mayor calidad, cobertura y pertinencia dentro de la concepción tradicional, disciplinaria, burocrática y jerárquica de los países.

La transformación institucional deberá propiciar un cambio en el paradigma del modelo educativo de tal forma que implique el cuestionamiento del modelo social en el que se fundamenta y que conduzca a las universidades a otros modos de pensar, organizar, producir y transmitir los saberes (Lanz, 2003).

La política educativa que se establezca en las IES con miras hacia el futuro debe ir direccionada de la mano con las tendencias actuales, tratando de operacionalizar la transformación de la educación superior, de manera que se

brinde respuesta a los principios de relevancia, calidad e internacionalización que son de acuerdo a la UNESCO aquellos que deben de guiar los cambios en la educación superior.

La calidad del proceso debe ser multidimensional en todo el conglomerado que lo componen como son: su personal académico, sus programas interactivos, estudiantes, infraestructura, Infoestructura, entorno interno y externo.

“En las últimas décadas la formación profesional se ha enfrentado a los llamados signos epocales, es decir nuevas figuras, códigos y símbolos de los diversos ámbitos de la vida”, (Larrea, 2013) esto se observa en el proceso de cambio de las sociedades que se basan en el conocimiento, y en el desarrollo de las tecnologías, fundamentalmente de la información y la comunicación.

En tal sentido se requiere que las IES en el Ecuador analicen los escenarios futuribles a los cuales se debe enfrentar para la construcción de la sociedad ecuatoriana de cara al tercer decenio del siglo XXI, con la finalidad de planificar las acciones e introducir un pensamiento prospectivo en las actividades académicas universitarias, por tanto la educación superior tiene que abrir sus horizontes para responder a la nueva época y ello involucra profundas transformaciones en la organización académica.

Consecuentemente, el sistema educativo universitario en el Ecuador se corresponde con la globalización y la complejidad de los retos de la sociedad, garantizando la calidad, cumpliendo las metas y fines establecidos en el Plan Nacional del Buen Vivir, en tal sentido podemos citar a Facundo (2002) que plantea la necesidad de crear una política conjunta regional y conformar redes de cooperación real entre las instituciones de la región.

Lo anteriormente descrito permitirá que la información académica sea compartida como patrimonio de la educación superior, generando un valor agregado en el proceso educativo, la movilización estudiantil y en las transversalidades de los currículos de dichas carreras, lo cual impactará en las investigaciones futuras de las IES.

Cabe indicar que al trabajar los currículos en forma mancomunada permite la libre movilidad nacional y ajustar las asignaturas de la carrera a nivel internacional, para que exista la factibilidad de intercambio internacional

orientada a un mayor entendimiento entre las culturas y una mayor difusión del conocimiento.

Metodología

Los métodos de investigación utilizados fueron teóricos, empíricos, se utilizó un enfoque cualitativo, y de tipo de observación y bibliográfico.

Entre los métodos teóricos utilizamos el analítico sintético, que sirvió para poder efectuar el reconocimiento de causas y consecuencias del problema, determinar posibles soluciones al mismo y explicar pormenorizadamente cada uno de los datos obtenidos en el diagnóstico desarrollado.

También se usó el inductivo deductivo, que permitió generalizar las causas del problema, sus principales consecuencias y formas de solucionar cada una a partir del modelo propuesto.

Otro método utilizado es el Enfoque de Sistema el cual se empleó para analizar relaciones internas y externas.

Entre los métodos empíricos utilizados en el presente trabajo tenemos la observación.

CONCLUSIONES

- .Los nuevos retos que las IES tienen es poder usar los resultados de aprendizaje y que estos tengan el reconocimiento de lo aprendido más allá de las fronteras institucionales, locales, nacionales y regionales, por lo que es indispensable que los sujetos que aprenden conozcan herramientas de enseñanza – aprendizaje que les permita desarrollar sus competencias, con plena competencia y competitividad.
- La actual proyección Social de las IES es lograr el diálogo intercultural, la contextualización y pertinencia de la producción del conocimiento y sus aprendizajes, para lograr el reconocimiento de la realidad como una dinámica

multidimensional, la visibilización del proyecto de vida y la aplicación práctica del aprendizaje.

- Las IES se proyectan a establecer política que impliquen el cuestionamiento del modelo social en el que se fundamenten y que conduzca a todas las universidades a cambiar su manera de pensar, organizar, producir y transmitir los saberes con unificación IES/SOCIEDAD.

BIBLIOGRAFÍA

- Acosta Silva, Alberto (2000), Estado, políticas y universidades en una período de transición, Universidad de Guadalajara/Fondo de Cultura Económica, México, 2000.
- Alvarez, B., Dassin, J., Rosenberg, L. & Blomm, D. (1999). Education in Central America. Development Discussion Papers – Central America Project Series. Paper no. 711. Harvard Institute for International Development.
- Alba, A (1995). *Curriculum: Crisis, mito y perspectiva*. Buenos Aires: Miño y Dávila Editores
- Añez, A; Arraga, M (2003). *Aprendizajes, Estilos del Pensamiento y Enfoques Epistemológicos*
- Braslavsky, C. (2001). “Los procesos contemporáneos de cambios en la educación secundaria en América Latina: análisis de casos en América del Sur”, en: La educación secundaria ¿Cambio o inmutabilidad? C. Braslavsky (comp), Buenos Aires, IIPE-UNESCO Buenos Aires/Santillana.
- Casanova C., Hugo (2002), “La universidad hoy: idea y tendencias de cambio”, en Muñoz, Humberto, Universidad: política y cambio institucional, CESU-UNAM/Porrúa, México, 2002
- Castells, M. (2000). La era de la información. Economía, sociedad y cultura. Volumen I, La sociedad en red. México, Siglo XXI,
- Constitución de la República del Ecuador 2008
- Dussel, I. (2001). “La formación de docentes para la educación secundaria en América Latina: perspectivas comparadas,” en: Los formadores de jóvenes en América Latina – Desafíos, Experiencias y Propuestas. Ginebra OIE-UNESCO.
- Fumagalli, L (2000): “Alternativas para superar desde la formación docente la fragmentación curricular en la educación secundaria.” Documento de trabajo, Seminario Internacional “Los formadores de jóvenes en América Latina en el

siglo XXI: desafíos, experiencias y propuestas para su formación y capacitación.” Uruguay, IBE/UNESCO-ANEP/CODICEN

- Hurtado, O. (s/f). *Sistema de educación superior del Ecuador*.
- Ley Orgánica de Educación Superior LOES
- PNUD. (2003). *Informe de Desarrollo Humano 2003*. New York, PNUD.
- PREAL. “*Formas y Reformas de la educación. Serie Mejores Prácticas.*” *Esfuerzos para mejorar la educación básica en Centroamérica*. Junio 2003 – Año 5/No 14.
- Reglamento de Régimen Académico Art. 99